

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORTIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Sabado 30 de Junio de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 468

Cartas íntimas

Barcelona 25 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Cumpliendo su encargo de V. empiezo hoy á remitirle la serie de cartas que me ha pedido dándole detalles de esta grandiosa Exposición, que desde luego me permito calificar así, seguro de que ese concepto ha de merecer el día en que terminadas todas las instalaciones y edificios, pueda el visitante apreciarla de un modo más completo, del que hoy es posible.

Desde luego para mí, ha de ser difícil, por ese mismo motivo, cumplir su encargo en los términos que me expresó, pero teniendo en cuenta la natural impaciencia de sus lectores, emprendo hoy mi tarea, prometiendo solemnemente huir de las exageraciones, en todos sentidos, dando cuenta solo de aquello que merezca mencionarse con un espíritu imparcial, exento de las influencias de escuelas y doctrinas.

Cuando hace un año próximamente recorría el local que hoy ocupan los edificios y jardines de la Exposición, nunca pude figurarme pudiera en tan poco tiempo construirse tanto, tan bueno y de tan buen gusto, ni contar con una concurrencia de expositores tan numerosa. Comparar los edificios y palacios á los que visité en París en el último certamen universal, me parece sumamente cándido, por no decir otra cosa, como también me parece necio, creer que aquí puede contarse con los recursos de aquella gran capital, pero teniendo en cuenta la importancia de Barcelona, su riqueza y población, desde luego puede asegurarse que ha realizado su objeto de modo tal, que sería difícil la superaran mucho ó casi todas las poblaciones del extranjero que cuentan con iguales ó superiores medios y como ella sean solo capitales de provincia.

Así mismo no puede caber duda alguna del carácter esencialmente universal de la Exposición, si bien se ha exajerado mucho la concurrencia francesa, que no están grande ni tan escogida, como era de esperar, dadas las pretensiones de aquel país sobre nuestro comercio y la guerra que á sus productos en nuestras plazas, desde hace tiempo, le ha entablado Alemania.

Tampoco Inglaterra puede decirse que ha acudido, pues lo expuesto hasta ahora es insignificante en relación á lo mucho que sin esfuerzo pudiera enviar, sobre todo en la parte de maquinaria, cuyo conjunto dada la pequeñez del local á ella destinado, me pareció pobre.

Las demás naciones, ó sean Bélgica, Italia, Grecia, Austria, Alemania, Suecia, Dinamarca, Holanda y, sobre todo, los Estados- Unidos, están bien representadas, teniendo el Japón, además de sus instalaciones en el palacio de la Industria, otra especial de ventas en los jardines.

La superficie total que la Exposición abraza es de 46.500 metros cuadrados, espacio neto ocupado por sus instalaciones, sin contar los pasos, vías y huecos. Once edificios principales y otros varios de menor magnitud encierran los productos, máquinas y manufacturas espuestas, debiendo consignar con satisfacción el notable progreso de los expositores españoles, en el modo elegante y lujoso de presentar sus productos. En las galerías de España lucen instalaciones de más de 100.000 pesetas de coste que no tienen nada que envidiar á las similares de la última exposición de París.

Ese adelanto en los envases, por el que hemos clamado tanto tiempo, se ha puesto aquí de relieve de un modo tan evidente que ya no es de temer merezcamos las cen-

suras justas que en las diferentes Exposiciones se nos prodigan.

Otro día me ocuparé del palacio de la Industria, al que hago frecuentes visitas para poder complacer á sus benévolos lectores.

X.

REFORMAS

EN LA LEGISLACION MARITIMA

Nuestro derecho marítimo adolece de omisiones que, aun cuando no sean parte á quitarle todo aquel prestigio que merece por su estructura científica y por el adelanto que supone en este importante ramo de la legislación, exigen imperiosamente que se corrijan y subsanen para acercarlo todo lo posible á la perfección y colocarlo á la altura en que está en otras naciones eminentemente comerciales ó de gran desarrollo en la navegación.

Varios armadores de naves extranjeras que ocupan en el tráfico de nuestros puertos, la misma experiencia adquirida en el ejercicio de la profesión mercantil, han evidenciado la necesidad de que se establezca un rápido procedimiento para el embargo de naves, que no deje impunes toda clase de atropellos y garantice los derechos legítimos, cuando están amenazados.

Los efectos de nuestros incompletos procedimientos jurídicos los toca la nave, cualquiera que sea su pabellón, que al dirigirse á nuestro litoral tiene la desgracia de arribar forzosamente á un puerto extraño para reparar sus averías ó para proveerse de víveres. Sea poco ó mucho el valor que represente, no encontrará quien le facilite cantidad alguna para atender á sus más perentorias necesidades, ya que en España las pólizas de préstamos á la gruesa no tienen valor hasta que el capitán reconozca ante los jueces que el documento es auténtico y que es suya la firma que aparece en el mismo, el cual puede negar ó no reconocer la autenticidad del documento.

Añádese á esto que puede también dejar de acudir á la primera y segunda citación y aguardar hasta la tercera, esto es, cuando habrán pasado diez y seis ó veinte días y la nave se haya hecho á la mar, quedando burlados los acreedores.

Las averías por choque entre dos naves, merecen también llamar la atención del legislador. En España no hay facilidades para asegurar el pago de las averías, y es forzoso conformarse á esperar á que las naves arriben á puertos extranjeros para dirimir allí las responsabilidades y dilucidar quién debe pagar las averías, dando esto lugar á una demora y á que ocurra que se pierda el buque responsable del choque antes de llegar á nuestros puertos, no pudiendo indemnizarse la otra nave de los daños sufridos. Tal situación compromete nuestros intereses marítimos y patentiza nuestro atraso en estos asuntos.

Urge, pues, que se estudien las reformas apuntadas en el sentido de que sea permitido el embargo de naves en nuestros puertos sin procedimientos judiciales, y siempre que el que solicite el embargo de previamente fianza ó garantía que exceda de un 15 ó 20 por 100 del importe total que se proponga reclamar, no siendo éste menor de 1.000 pesetas, y en los casos en que la reclamación sea menor de dicha suma, se calcule el importe de la garantía á razón de una peseta por tonelada que mida de registro el buque se trate de embargar.

Además, debiera permitirse asimismo levantar el embargo de una nave mediante previa garantía igual á la presentada para solicitarlo. Y una y otra garantía no debieran retirarse bajo ningún concepto hasta que

sobre ellos se hayan hecho ejecutivas las sentencias dictadas por el Tribunal encargado de entender en el litigio que las motivaran ó lo soliciten de común acuerdo y simultáneamente los litigantes.

El asunto debiera ser estudiado por nuestros centros comerciales, y en forma de exposición elevarlo al Gobierno para que se dictasen las disposiciones convenientes encaminadas á corregir tales deficiencias. La solución que ofrecemos nosotros no la consideramos como única que pueda presentarse ó que esté exenta de defectos, no. Lo que pretendemos, haciéndonos eco de ideas y aspiraciones y deseos de personas respetables, es que las cuestiones marítimas expresadas se estudien para que se busque la manera de evitar que surjan ó que se repitan con demasiada frecuencia por las omisiones de nuestras leyes.

LOS HELADOS

Cuando la temporada del medio ambiente va adquiriendo, en estos días, el máximo de elevación á que suele llegar en nuestro clima; cuando los rigores del estío desatan ya contra nosotros con tanto furor como en las presentes circunstancias, el primer recurso á que acudimos para prestar consuelo y lenitivo eficaces á nuestra fatigosa y angustiada naturaleza, es el uso y aun el abuso de los helados.

Dedicar, pues, á éstos algunas líneas, bajo el punto de vista de la higiene, no nos parece cosa inoportuna ni desprovista de interés.

El primer efecto del frío en la economía es la enervación y laxitud de todo el organismo á consecuencia de la sedación que sobre el sistema nervioso produce. Figura además el frío á la cabeza de los elementos astringentes, y por eso, al penetrar en el estómago un líquido congelado, contrae rápidamente las fibras de los tejidos, no bien la indigestión se ha verificado; la tendencia natural que existe en todo cuerpo á igualar su temperatura con la de los que le rodean, originan una gran pérdida de calor en los órganos vecinos de la cavidad digestiva cuyo calor se emplea en elevar la temperatura de la materia congelada. Enfriados aquellos órganos, reciben á su vez, y por irradiación parte del calorífico de los que á ellos se hallan próximos; y este enfriamiento gradual, pero rápido, que se verifica del centro á la periferia, es el que produce esa suave refrigerancia, esa grata y consoladora sensación que experimentamos al hacer uso de los refrescos.

Por una ley física muy conocida, á esta acción de entriamiento debe suceder una acción igual en intensidad, pero contraria en calidad á aquella reacción: esto es, debe verificarse un desarrollo anterior del frío. Así que cuando fué este frío muy intenso, aquel también lo será; y lo es tanto, en efecto, que la aplicación de un cuerpo muy frío sobre la epidermis, es muchas veces ocasionada á una verdadera quemadura.

Tan sencillas y claras observaciones bastan á explicar los riesgos que entraña el consumo de los helados en ciertas situaciones de nuestra economía, como cuando tras un ejercicio violento nos hallamos sofocados y bañados de sudor, en cuyo caso puede la transpiración suspenderse de súbito y acarrear congestiones gravísimas y dar lugar á pulmonías y predisponer á la tisis.

Tal es el resultado, por desgracia, harto frecuente, del consumo irreflexivo de sorbetes y refrescos en los bailes y grandes reuniones, donde la extraordinaria concurrencia, donde la actividad vertiginosa y la profusión de luces engendran muy elevadas temperaturas. Y tal es también una de las principales causas de que veamos descender diariamente al sepulcro gran parte de la florida juventud de nuestros días, víctima de ese horrible y cruel padecimiento atribuido por lo común al pernicioso influjo de las pasiones, y debido en casos mil á excesos tan comunes y tan admitidos como el abuso de los helados en aquellas circunstancias.

No menos trastornos originan los helados ingeridos en la cavidad gástrica algún tiempo después de haber comido, y cuando la

digestión está algún tanto adelantada, por cuanto que la interrumpen y paralizan, ocasionando cólicos, diarreas, vértigos y aun síncope.

También debe renunciarse á los helados cuando se sienta la piel marcadamente fría, cuando se experimente cierta dejadez, debilidad, abatimiento de fuerzas, cansancio, dolor de cabeza y en cualquier estado patológico ó de enfermedad, salvo los casos en que el líquido en congelación forme parte del tratamiento ordenado por el médico.

Estas reglas son generales á todos los individuos; pero las hay particulares á algunos de ellos. Perjudican generalmente los helados á los individuos de temperamento linfático, á los de constitución débil y depauperada, porque absorben todo el todo el calor de su pobre y misera economía, en la que no hay fuerzas ni energías capaces de desarrollar la reacción. Por lo mismo deben usarse con parquedad y precaución de estas bebidas los niños de corta edad, los ancianos y las señoras, señaladamente éstas en determinadas épocas turbulentas y periódicas, en las que el más leve detrimento en la regularidad funcional puede acarrear serios trastornos.

Aparte de estos casos, las bebidas heladas pueden usarse sin prevención alguna y aun con favorable resultado, tanto por su acción frigerante y agradable, cuanto porque acelera provechosamente la calorificación y activa la nutrición á favor de las reacciones.

En el invierno son los helados menos peligrosos que en verano, é inmediatamente después de la comida son un excelente digestivo. Pero no siendo en este preciso momento, no deben tomarse sino dos ó tres horas después de las comidas.

Y siempre y en todos casos, téngase en cuenta que, si el uso prudente de los helados es por lo común inofensivo, su abuso es irremisiblemente ocasionado á graves consecuencias: que nunca es tan indispensable apelar á la virtud de la templanza en materia de bebidas congeladas, como cuando nos hallamos acalorados, que es cuando nuestra naturaleza parece reclamarlas con más urgencia; y, por último, que siempre que usemos de ellas, debemos beber antes una corta cantidad de agua fresca, á fin de que cuando el hielo penetre en el estómago se encuentre ya éste algún tanto refrigerado y la impresión no sea tan brusca.

E. P.

Sección de Marina

LOS TORPEDEROS

Dice *El Mediterráneo* de Cartagena.

«Las experiencias de torpederos han terminado felizmente, no habiendo habido ninguna de esas averías, que envolviendo desgracias personales dejan impresiones dolorosas, y que suelen ser frecuentes en las maniobras en que toma parte los torpederos: las últimas llevadas á efecto fueron las anunciadas de disparar contra un blanco representando la sección principal de uno de estos buques, donde se encuentran los órganos vitales, esto es, caldera y máquina; la ejecutaron en la noche del 21 y en la ensenada de Escambreras, el *Barceló* y *Retamosa*, al que se unió para experiencias, el *Rigel*, torpedero el más conocido de nuestros oficiales, y que se distingue por sus buenas condiciones maríneas; los dos primeros montan ametralladoras Nordenfeli de 25 mm, de cuatro tiros en número de dos, usando proyectiles de plomo y de acero; el *Rigel* monta un cañón revólver Hotenkiss de 37 mm disparando varias clases de proyectiles, pero en esta experiencia solo debía emplear el explosivo: el *Halcón* acompañaba á los tres torpederos para situarse en línea é iluminar con su proyector eléctrico el blanco.

Cerrada la noche, que era todo lo desfavorable posible para los torpederos, pues la mar tendida del S. O. les hacía dar vivos balances de amplitud de 25 á 30 grados; á las ocho y quince minutos el haz luminoso del *Halcón*, dibujaba por intervalos la negra silueta del blanco que se proyectaba sobre las estribaciones del monte del castillo de San Julián; un cohete disparado fué la señal de romper el fuego, que duró cinco minutos, pues el objeto era llevar á la proximidad de la práctica, el riesgo que corría un torpedero á 600 metros de distancia, descubierto y envuelto por el tiempo indicado en un haz luminoso, tiempo que puede reducirse á unos tres minutos, en razón á que el proyector del *Halcón* por sus fuertes balances solo descubría el blanco por intervalos.

La escena que se presentaba á nuestra vista,

era bella en lo triste; cortaba el silencio profundo de la noche, el estampido de las armas proyectando la destrucción sobre aquel blanco, imagen fiel de los que le disparaban; el fuego era á veces lento, á veces precipitado, podía medirse por él la amplitud de las olas que azotaban á los torpederos.

Al término de los cinco minutos, una bengala encendida dió la señal de cesar el fuego, regresando los torpederos á puerto.

El 23, á las ocho de la mañana, volvieron sobre el buque el *Relamosa* y el *Rigel*, tomando posición á 350 metros; la experiencia de este día era diversa de la llevada á efecto por la noche; si aquella era para conocer las probabilidades del riesgo que corre un torpedero al ser descubierto esta tenía por objeto el determinar el efecto de los proyectiles de las ametralladoras Nordenfeld y del cañón revólver Hotchkiss sobre las planchas de que estaba revestido el blanco, y sobre las masas de carbón que protegen las calderas; de consiguiente, las punterías se hicieron con mucho esmero y el fuego con lentitud, durante unos cincuenta minutos. El estado del mar, por su tranquilidad, favorecía la experiencia.

Sentimos sólo el dar una descripción sin acompañarla de los resultados, pero estos conservan el carácter de reservados.

Los torpederos *Retamosa* y *Barceló* han salido el martes de madrugada para Cadiz, haciendo escalas en Almería y Málaga.

En la sesión del Congreso celebrada el jueves, el señor general Antequera dirigió varias preguntas al señor ministro de Marina sobre recompensas, ordenanzas de arsenales y reorganización interior de su departamento.

El señor ministro de Fomento declaró que el Gobierno reconocía la deficiencia de la legislación en punto á recompensas en la armada y procurar remediarla.

En la sesión del Senado también se ocupó el señor García Torres de lo que *La Voz de Guipúzcoa* publicó en un artículo relativo al concurso para construir los cruceros que se dice que un caballero que ejerce mucha influencia ha prestado ya valiosos servicios á determinada sociedad, preguntando al ministro de Marina que hay respecto de éste asunto.

Contestó el Sr. Rodríguez Arias, diciendo que desconoce el artículo á que se ha referido el señor García Torres, pero nada puede interesar lo que diga acerca de la adjudicación de los cruceros, porque la resolución no ha de inspirarse en otra cosa que en los dictámenes del Centro técnico y del Consejo de Marina.

Para reemplazar á la *Numancia* que entrará en el dique de Cartagena, se activan las obras de la *Vitoria*.

Los periódicos de Portugal dicen que el día 24 se avistó desde Sagres una embarcación pequeña volcada que flotaba y corría hacia el Sur.

Noticias locales

MARINA

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes:

Ha obtenido el retiro el capitán de fragata de la escala de reserva don Faustino Alvar Gonzalez y Alvar Gonzalez, segundo comandante de la Marina de Gijón.

—El subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada don Juan Sanchez y Gonzalez, ha sido destinado al apostadero de Filipinas.

—El jefe de armamentos del arsenal de Cavite, capitán de fragata don Emilio Fiol y Montener, ha sido nombrado comandante del crucero *San Quintín*, de estación en aquel apostadero.

—El capitán de infantería de marina don Juan de Madariaga y Suarez que se hallaba en situación de supernumerario ha vuelto al servicio activo.

—Se ha concedido el retiro al Ingeniero inspector de segunda clase de la armada don José Echeagaray y Gonzalez.

—Ha sido promovido al empleo de médico primero, el segundo de la armada don Aureliano Guerrero y Sarró que presta sus servicios en el apostadero de Filipinas.

—El capitán de navío de la escala de reserva, comandante de las reales falúas don Cesáreo Fernandez Duro, ha obtenido el retiro.

—El primer médico supernumerario don Enrique Nogués y Polo, ha ingresado nuevamente en el servicio activo.

—Ha solicitado su retiro del servicio el capitán de navío don Carlos García de la Torre. Ascenderán en su vacante el capitán de fragata don Eduardo Reinoso y el teniente de navío de primera clase don Pío Porcell, y entrarán en número los tenientes de navío don Juan Sanjuan y don Pedro Mercader.

—Indíase para ser destinado á Ferrol en sustitución de don Carlos García de la Torre, al capitán de navío don Carlos Ruiz y Canales.

—Se ha concedido la graduación reglamentaria de alférez de fragata á los pilotos don Domingo Marrero, don Vicente Bastarachea y don Blas Otero.

—Como recompensa á los servicios prestados á la sociedad española de salvamento de naufragos, se le ha concedido la cruz blanca del Mérito Naval al súbdito norte americano Mr. Henry Beste.

—Al segundo vigía de semáforos don Vicente Santa María, se le ha concedido la graduación reglamentaria de alférez de fragata.

—Han obtenido licencia el jefe de Sanidad del arsenal de la Carraca, subinspector de primera don Antonio Jimenez Guinea, y el médico segun-

do destinado en el crucero *Navarra* don Salvador Guinea y Alzate.

—Se ha resuelto que en los concursos ó subastas que en lo sucesivo se celebren para el suministro de aceros laminados con destino á las construcciones de la marina de guerra, sean admitidos los elaborados por la Sociedad Altos Hornos de Bilbao, noticia que comunicamos por telegráfo.

Ascensos.—A tenientes coronales de infantería de marina, los comandantes don Luis Cánovas y Montesino, secretario de causas en el apostadero de la Habana; y don Juan Herrera y Caldera, fiscal del segundo tercio activo.

A comandantes los capitanes don Eduardo Balmora y Lopez Carvajal, destinado en Ferrol; don Marcelino Muñoz y Fernandez que presta sus servicios en la Academia General Central del Arma; don Argel Obregón y de los Rios, destinado en el segundo tercio de reserva y don Justo Lamba y Pozo, segundo jefe de las fuerzas en el apostadero de la Habana.

A capitanes, los tenientes don Enrique Perez de Castro, destinado en el segundo tercio; don Juan Escalero y Cardoso, en el primer tercio; y don Miguel Viquez Perez de Vargas, en el 5.º

Y á tenientes los alférez don Tomás Cruzeiras y Martinez, destinado en Filipinas y don Juan Martinez Illesca y Martinez que presta también sus servicios en las fuerzas de infantería de marina de dicho apostadero.

Retiros.—Lo han obtenido definitivo:

Los capitanes de fragata de la escala de reserva don Miguel Malpica y Lobatón, segundo comandante de marina de Barcelona y don Luis Borja y Salamanca que lo fué de San Sebastián.

Los tenientes coronales de infantería de marina don Isidro de la Guardia y Miró y don Clemente Ramos Marin.

El comandante don José Cepillo y Moguer, fiscal del cuarto tercio.

El coronel de infantería de marina de la escala de reserva don Angel Garcia de Padin y Cano, que presta sus servicios en la jurisdicción del ramo en la corte.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se ha propuesto se encargue interinamente de la inspección de Sanidad el inspector señor don Juan Acosta, el que cesará en el destino de director del Hospital, encargándose de este cometido el médico mayor don José Antonio Bassa.

—Han sido nombrados comisionados para adquirir en plaza varios efectos necesarios con urgencia para la 6.ª agrupación del Arsenal, el alférez de navío don Santiago Mendez Echevarría y el contador de fragata don José Fontela.

—Se dispuso que el contador de navío de primera clase don Marcelino A. Cánovas y Cuadro, se presente en la Mayoría General á las doce del día de hoy, á fin de ser reconocido.

Noticias de teatros.

Dicen de Santiago que la compañía del señor Cepillo, ya no irá á aquella ciudad, por haber abierto un abono en Orense.

El miércoles hizo su debut en esta ciudad con *Felipe Derblay*.

Hace dias notamos la falta de *La Voz Montañesa* en el paquete de cambio.

En breve contraerán matrimonio dos simpáticas jóvenes de esta localidad pertenecientes á la aristocracia de las modistas, con dos comerciantes de la vecina capital.

El café del Comercio se ha trasladado provisionalmente, mientras duran las obras que se están llevando á cabo en la casa que ocupaba, á la contigua de la calle del Carmen, disponiendo de la planta baja y principal.

Sabemos que el señor Saldice proyecta montar el nuevo establecimiento cuando termine la edificación de la casa, á la altura de los primeros de Galicia.

Vacante una plaza de segundo maestro en el taller de herrerías del astillero se cubrirá por oposición entre los terceros.

Noticia *La Correspondencia de España* recibida ayer:

«La fragata crucero *Navarra* es el buque designado para permanecer en el puerto de Barcelona durante la Exposición.

El crucero *Reina Regente* saldrá en breve para Ferrol á completar su armamento.

La escuadra de instrucción permanecerá algunos dias más en Barcelona haciendo ejercicios de tiro al blanco y zarpará despues con rumbo á Cádiz y los puertos de Galicia.»

Otro periódico dice que es el crucero *Castilla* el que permanecerá en aguas de Barcelona.

Está activándose la preparación del baño real que será trasladado á San Sebastián en el vapor *Ferrolano*, como ya dijimos.

En breve será elegido el personal que ha de formar parte de la brigada de maestranza encargada de armarlo y desarmarlo en aquellas playas.

A pesar del gran número de borracheras que existían anoche el cuarto de prevención no estuvo tan concurrido como era de esperar.

Lo cual quiere decir, traducido al castellano, que van mejorando nuestras costumbres.

La romería que se celebró en San Pedro de Anca estuvo desierta.

Ni aun los vecinos del Rojal se han atrevido á subir el monte.

Leemos en *El Alcance* de la Coruña la grata noticia de que el ilustre hijo de Ferrol señor Canalejas, tiene proyectado un viaje á Galicia.

Nuestro apreciable colega nos dá cuenta del

propósito que anima á nuestro esclarecido paisano en dicha excursión.

Parece—dice—que el ministro de Fomento hállase decidido á emprender durante el verano sin ostentación ni ruido, una serie de expediciones á diferentes capitales, entre las cuales figura la Coruña con un objeto verdaderamente plausible: el de reunir en un día á los alcaldes de los pueblos de cada provincia, oír sus reclamaciones y atender en lo posible los intereses de las pequeñas localidades, en la creencia de que un puente insignificante, una calzada, la reconstrucción de una escuela y otros beneficios de la misma índole, pueden ser más provechosos al país en términos generales que una obra monumental que únicamente favorezca á la población en que se acometa.

No creemos ni remotamente que el apreciable colega coruñés con fruición premeditada comprenda el proyecto de ferro-carril á Betanzos entre esas grandes obras que solo pueden utilizar á una localidad.

La unión de esta ciudad á la vía férrea se impone por fundamentos y consideraciones de diversa índole, y por el mismo interés general que no puede permanecer por más tiempo teniendo aislado de comunicación al que goza justamente el dictado de primer departamento marítimo y en donde hay cuantiosos intereses que guardar y defender.

Hállase en Ferrol el célebre violinista señor Gonzalez.

Unos de estos dias dará un concierto.

En los bailes callejeros que se celebraron la noche del jueves no hubo que lamentar la más leve desgracia.

Uno de estos dias serán conducidos al penal de Santa Marta de Ortigueira tres presos de la Cárcel de este partido.

A las nueve de la mañana de ayer salió con rumbo á Lorient y Brest el crucero *Ipligeme*, escuela de guardias marinas.

Estos, que son noventa y cinco, y que sufrieron aquí su exámen para oficiales, serán ascendidos tan pronto arriben á Francia.

Se halla vacante la plaza de profesor de Medicina y Cirujía de la sociedad *Filantropía y Humanitaria* de esta ciudad, dotada con el sueldo de 3'50 pesetas anuales por cada socio, según previene el artículo 76 del Reglamento; y se hace público para los que deseen servirla, puedan dirigir sus escritos al presidente de dicha sociedad, calle de Canido, 29, bajo, en el término de tres dias.

En el último sorteo de la lotería han sido premiados con 300 pesetas los números 5.999, 5.994 y 5.996 cuyos billetes fueron expendidos por la administración de esta ciudad.

Por uno de los coches que hacen el viaje á Juvia estuvo á punto de ser atropellado un joven anteayer frente al *Centro Recreativo*, habiéndole valido la suerte de incrustarse en el pequeño hueco de una de las contraventanas del edificio, pero sin que esta previsión le dispensara de recibir una rozadura en una rodilla.

Al peligro de ser aplastados un día contra aquella acera están expuestos los transeúntes frecuentemente, y en nuestro deber está el llamar la atención de la autoridad local para que evite dichos conflictos.

SUBASTAS

Por la Junta de administración y trabajos del arsenal se anuncia para el 18 de Julio próximo, el suministro de varios materiales y efectos con destino á diferentes atenciones de este Arsenal, por valor de 695'35 pesetas.

—También se sacó á pública licitación anteayer, sin resultado aquí, el suministro de la madera de pino blanco rojo, procedente de los montes de Valsain, para las atenciones de los tres Arsenales de la Península, durante cuatro años; los precios tipos de 139 pesetas al metro cúbico puesto en el Arsenal de la Carraca, 133 en el de Cartagena y 125 para el de Ferrol.

CONCURSOS

Se anuncia para el 14 del próximo mes, el suministro de una partida de lona con destino á la 6.ª agrupación de este Arsenal para obras del crucero *Alfonso XII*, por valor de 460 pesetas.

La Comisión administrativa de la Plaza de Toros de la Coruña ha desechado las proposiciones hechas desde Madrid por el Sr. Martinez de la Roza, en contestación á las condiciones que la Comisión le había propuesto.

Parece que, esto no obstante, habrá dos corridas, siendo probable que lidien Carancha, Chicorro ó el Espartero, según conjeturan algunos colegas de la vecina capital, añadiendo que, acaso, sean organizadas también unas regatas marítimas.

Se halla en Madrid el señor don Joaquín Becerra Armesto que no diferirá ya por muchos dias su viaje á Ferrol.

Resultó lo que teníamos previsto:

Reconocida por el señor Administrador y por el señor Interventor la casa de la calle Real designada para la instalación de las oficinas de la Administración subalterna en esta ciudad, han declarado dichos funcionarios que no sirve para el objeto por su pequeña capacidad, y por no reunir otras condiciones indispensables para la conservación del material y documentos de valor que habrá de contener.

Cumpliendo el vecindario de la inmediata villa de la Graña con un compromiso tradicional, irá mañana en procesión á la ermita de Chanteiro,

embarcando en el pueblecillo del Castillo la comitiva y haciendo el desembarco en Margados.

Los pagos que hasta ahora efectuaba la tesorería de Hacienda de esta provincia, los hará desde mañana la Sucursal del Banco de España de las poblaciones respectivas.

Han sido declarados cesantes todos los administradores subalternos de Rentas estancadas de esta provincia.

La Comisión provincial en la sesión de anteayer acordó nombrar ponente al señor Plá para emitir dictámen acerca de la reparación de un camino del Crucero del Burgo, á la carretera provincial de Ponte de Porco á Meirás.

ACONTECIMIENTOS

Anteayer fué curado en la botica de Benzano un marinero de Varalobre que sufrió una contusión en un ojo estando ocupado en el muelle en las faenas de descarga.

—Fuéron curados en la casa de Socorro: Anteayer un niño, á quien otro produjo una contusión en la cabeza, con una piedra, en la calle de la Iglesia; ayer un individuo que bajo la influencia de una borrachera se cayó en la calle de San Nicolás ocasionándose en la caída un chichón colosal en la frente; y anoche un hombre que recibió una pedrada de padre y muy señor mío en el ojo izquierdo, cuando pasaba por la calle de Magdalena.

—En la casa de Fajardo, armaron zambra varios soldados.

El motivo fué negarse á abonar 8 reales que hicieran de gasto.

—El jueves en el muelle de Curuxeiras, recibió una fuerte contusión en un ojo un niño que allí se hallaba jugando.

En la farmacia del señor Benzano se le hizo la primera cura.

—En la calle de San Diego, tuvo lugar un fuerte escándalo entre una madre y su hija. Esta última de 16 años de edad.

—En la calle de la Magdalena á las once de la mañana de ayer, y por cuestión de pantalones, se fueron á las greñas dos mujeres. El Inspector de vigilancia las redujo á prisión.

TRIBUNALES

Por el Juzgado de Instrucción de la Coruña se interesa la busca y captura de Vicente Fuente Ramón, dependiente de consumos.

Mañana 1.º de Julio se pasará en esta ciudad la revista de Comisario en la forma siguiente: De doce á dos de la tarde Plana mayor y ayudantes del Arsenal; á las cinco y media, sección de Contabilidad y marinería del Departamento; á las once de la mañana, Parque; y á la una, buques de guerra y guarda costas, dando principio como de costumbre por el de mayor porte.

Encuéntrase accidentalmente en la Coruña un caballero recién llegado del Africa, y natural de un pueblecito de esta provincia, donde se propone pasar la estación veraniega.

Siendo joven partió para aquellas tierras, las que recorrió por espacio de veinte y tantos años, pudiendo con tal motivo hacer profundos estudios de las costumbres de los habitantes de los diversos climas del país, y demás condiciones de aquellos pueblos.

Taae apuntes y cróquis que publicará muy en breve, para cuyo objeto, pasado el verano, se dirigirá á Madrid.

San Pedro estuvo este año tan desgraciado como San Pelayo.

El día, que no pudo ser peor, no fué sin embargo óbice para que la gente de buen humor y la que ya tenía hecho el gasto abandonara la población, trasladándose á pédibus andando unos y en carruaje otros, á los chamberis de Serantes, Xoane, Raposeiro, y todos, sin escepción, los que se hallan situados en la carretera de Castilla hasta Juvia.

La crème ferrolana celebró en este último punto la romería.

En los espaciosos salones del edificio que ocupa la fábrica de los señores de Barcón y en el jardín cuando el tiempo lo permitía, las aristocráticas niñas y los galantes jóvenes que las acompañaban se divirtieron todo lo que pudieron. El baile que privó, fué el que ahora está de moda. Una especie de cotillón adulterado al que se dá el nombre de *Boullanger*.

Por dos razones suponemos que hoy no estarán menos animados que ayer los alrededores de Ferrol. La de ser sábado y la de la bondad del tiempo.

Mañana dará una función en la plaza de Toros de la Coruña la troupe de gimnastas que con el nombre de *Compañía Americana* dirige don Rafael Avila.

Esta compañía lucha con algunas dificultades para venir á Ferrol.

Parece que se ha desistido de dar serenata á los señores Peiteira y Cortés por negarse estos á aceptarla prestando causas de orden privado, y que para no destruir por completo el vivo entusiasmo de los pescadores, muy interesados en esta manifestación de regocijo, les dieron la forma de satisfacer sus planes.

En tal sentir, dícese que el lunes asistirá una reducida charanga al Cantón de Quesada á amenizar la sesión municipal.

LISTAS DE JURADOS

Don José Caballero y Vaamonde Juez municipal de Ferrol, como presidente de la Junta para la formación de listas de Jurados correspondientes á este distrito hago saber: que con arreglo á lo preceptuado en el artículo 18 y siguientes de la

ley de 20 de Abril último y Real Decreto de la misma fecha, quedan expuestas al público en el pórtico de este Juzgado municipal las listas de capacidades, y las de los vecinos de este término que en concepto de cabezas de familia reúnen las circunstancias para ser Jurados, de conformidad con dicha ley; al fin de que en el término de quince días á contar desde esta fecha, puedan reclamarse las inclusiones ó exclusiones que fueran procedentes.

Dado en Ferrol á primero de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho.—José Caballero.—El secretario, *Constantino Vadell*.

Dicen de la Coruña con fecha de ayer:

«Continuaba siendo objeto de todas las conversaciones, durante el día de ayer, el atropello llevado á cabo anteanoche, en el Cantón de Lacy, por un conocido empleado de ferro-carriles, pues no hay ya persona en la población que no tenga noticia del suceso.

El acto de apalear bruscamente á quien se encuentra indefenso y desprevenido, es propio únicamente de gañanes ó de gentes soces, no de quien está obligado á demostrar, siquiera parentemente, formas y modales cultos y actitudes templadas y de cierto género.

El agredido, señor Sobrino, cajero de la Sbeursal del Banco de España, continuaba ayer en bastante mal estado.

Tres fueron y no dos, como se dijo en un principio, las heridas que recibió en la cabeza.

El asunto pasó ayer al Juzgado de Instrucción; pero el agresor, reincidente en tal clase de atropellos, no ha sido detenido, que nosotros sepamos, ni preventivamente siquiera.»

El señor ministro de Fomento reunió el miércoles en su despacho á los directores de las empresas de ferro-carriles para poner en su conocimiento los propósitos que tiene sobre trasportes por las vías férreas.

El ministro dijo, entre otras cosas, que su pensamiento se encamina á conseguir beneficios para el transporte de los militares y sus familias y rebajas en el transporte en las grandes direcciones que conducen á los puertos en cereales, ganados, caldos y minerales, especialmente en el carbón, previas las prudentes compensaciones por el Estado.

También les expuso su criterio sobre ferro-carriles secundarios para facilitar su construcción, y los directores tomaron nota del pensamiento del Ministro y en breve se reunirán á los respectivos Consejos para formular acuerdos que pondrán en conocimiento de señor Canalejas.

Anoche recorrieron las calles de la población algunas orquestas, llamando particularmente la atención tres de violines, bandurrias, guitarras y acordeones, acompañados por masas corales de mujeres, cuyo conjunto producía, en el silencio de la noche, muy buen efecto.

INSTRUCCION PUBLICA

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela completa de Ares D. Emilio Ponce.

El habilitado del partido del Ferrol, hizo ayer efectivos los libramientos expedido á su favor en la caja especial de primera enseñanza.

Por la caja de fondos de primera enseñanza se ha satisfecho el importe de los alquileres del primer y tercer trimestre, cuarto trimestre completo de personal, alquileres y retribuciones, de las escuelas de San Saturnino; resto del primero, segundo y tercero de Narón; cuarto trimestre completo de Valdoño; personal del cuarto trimestre de Serantes; retribuciones y material del primer trimestre, material del segundo, retribuciones y material del tercero y cuarto de personal y retribución de Somozas.

Los maestros que tienen incoado expediente de jubilación, deben remitir sin pérdida de tiempo á la Junta Central de Derechos pasivos un certificado expedido por la secretaría de la Junta de instrucción pública de la respectiva provincia, en el que conste el número que ocupan en el Escalafón y la cantidad que perciben por aumento gradual de sueldo.

Del propio modo, los profesores que ya estén clasificados por la Junta de clases pasivas, aunque hayan recibido la orden de pago, si pertenecen al Escalafón convendrá que acudan nuevamente con una solicitud á dicha Junta Central, acompañando un certificado de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, á fin de no perder lo que por dicho emolumento les corresponde.

Todos los expedientes de jubilación que en lo sucesivo se incoen deben contener el certificado de que hablamos si los maestros interesados cobran premio de Escalafón.

Por consecuencia de lo que previene la Real orden de 19 de Julio de 1879, darán principio el 18 del próximo mes, las conferencias pedagógicas en el salón de actos de la Escuela Normal de maestros, desarrollándose los siguientes temas:

- 1.° Ventajas que resultan en la enseñanza, al estudiarse hoy simultáneamente todas las materias en nuestras escuelas.
- 2.° Reformas que conviene hacer en las escuelas de niños y niñas.
- 3.° La educación moral ¿debe fundarse en los principios religiosos? Educación de los sentimientos del amor, de la gratitud, de la confianza, de la obediencia, de la caridad, del deber y de la justicia.
- 4.° Método más conveniente para la enseñanza de la Gramática y de la Ortografía.
- 5.° Qué labores deben enseñarse más principalmente en las escuelas de niñas, atendidas las diversas necesidades y posición de las familias, indicando los medios ó procedimientos que deben seguir las maestras de dicha enseñanza.
- 6.° Sucinta reseña histórica de Pedagogía, examinando los diferentes sistemas que se cono-

en. Concepto que informa la Pedagogía actual y fines que se propone.

Las explicaciones acerca del corte y labores de niñas, se darán por la directora y profesores de la Normal de maestras, en el local de esta Escuela á las cinco de la tarde de los mismos días señalados para las conferencias.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 28

Nacimientos.—Matilde Teijeiro.—Guillermo García Rodríguez.—Tomás Eduardo Lopez Bazo.

Defunciones.—Ninguna.

DIA 29

Nacimientos.—María Veiga Sisto.—Estrella Rodríguez Martínez.—Isolina Macías.

Defunciones.—Francisco Millán Marquez, 46 años.

ALGO ÚTIL

La sopa al limón, que es esencialmente reconfortante, aperitiva y muy grata al paladar, se prepara de la siguiente manera:

Elijase un buen limón, de mucho jugo, que se corta en rodajas delgadas, cada una de las cuales se parte luego en cuatro pedazos, y pónganse éstos en un plato hondo, espolvoreándolos con azúcar en abundancia; se tré con manteca de vaca superior un puñado de miga de pan, hasta que resulte de hermoso color dorado; en seguida se recoge bien la miga con una espumadera, y se la echa en la sopera con los pedazos de limón, espolvoreándolo todo nuevamente con azúcar blanca y canela tamizada.

El caldo se prepara aparte, poniendo á hervir un litro de buen vino blanco y medio litro de agua mezclados ambos líquidos, y con un pedazo de azúcar, hasta que desaparezca el gusto del vino; y en seguida, añadiéndole dos yemas de huevo batidas, para trabar el compuesto, se echa el caldo sobre el pan y el limón en la sopera, se cubre ésta y se sirve diez minutos después.

Esta sopa al limón, que se llama en la cocina francesa *des Genovefanes*, es muy agradable y tónica.

REVISTA DEL MERCADO

Ferrol 30 de Junio de 1888.

En nada ha variado favorablemente la situación de los negocios en el presente mes.

Lejos de ser así, aun tenemos que añadir una nota más de empeoramiento. El alza general de los artículos de mayor consumo, principalmente los cereales de importación.

La crisis de la industria y la agricultura oprimidas por contrariedades de todo género, se ha movido por ahora en sentido de encarecimiento.

Opinamos que esta elevación de precios más obedece á esfuerzos de asociación y medios artificiales que á causas legítimas.

La producción se agita y se liga para salvar sus intereses ó asegurar sus beneficios. Mas como el mal procede en gran parte del exceso de producción y de especulación, entendemos que no se hará esperar la reacción estableciéndose de nuevo el equilibrio de los valores.

Viniendo ahora á pormenores de mercado, diremos que han tenido nueva alza las grasas y los granos.

Siguen firmes los aceites y azúcares.

El petróleo, merced al monopolio de los refinadores, se ha elevado á un precio exorbitante, escandaloso. Vale hoy la caja de 37 litros, 94 reales ¡Bien hacen el caldo gordo los petrolistas ó petroleros!

He aquí ahora los precios de los principales artículos de consumo, segun cotizan estos almancenistas.

- Azúcares dorados de 30 á 32 reales arroba.
- Idem blancos de 38 á 42 id. id.
- Arroz valenciano de 24 á 26 id. id.
- Arroz de la India de 17 á 21 id. id.
- Aceite olivo de 55 á 56 id. id.
- Bacalao noruego de 180 á 200 reales quintal.
- Idem Escocia de 220 á 230 id. id.
- Café de Puerto-Rico de 26 á 27 pesos fuertes quintal.
- Idem de Manila de 24 á 25 id. id.
- Grasa de cerdo de 4 1/4 á 4 1/2 reales.
- Garbanzos de 1.° de 52 á 54 arroba.
- Idem de 2.° de 40 á 45 id. id.
- Petróleo de 93 á 94 reales caja.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 29, 11.

Reina gran agitación en París por los abusos repetidos que vienen cometiendo en la frontera los gendarmes aduaneros y oficiales del ejército alemán.

Dícese que el gran Caudillo disiente en varios de los extremos que se formulan en el discurso del Emperador y circula con insistencia el rumor de que dimitirá su cargo.

Ha sido nombrado Director de la Deuda el señor Sanchez Pastor y de la Junta de clases pasivas el señor Ferralges y jubilado el señor Roberes.

Idem 30, 1.° 30 m.

Celebraron una larga conferencia los señores Sagasta y general Jovellar, habiéndole anunciado éste su decidido propósito de dimitir la presidencia del Consejo Supremo de Gue-

rra y Marina sino procura que sean rectificadas honrosamente las frases que pronunciaron los señores Cassola y Morel en la sesión del Congreso al tratar el asunto del santo y seña.

“El Correo Catalán”, excomulga á “El Siglo Futuro”.

Idem 30, 1.° 35 m.

En la sesión del Senado reprodujeron los conservadores la enmienda del señor Camazo.

Ascienden á 1.000 las firmas suscritas entre la oficialidad del ejército para regalar una espada de honor al general Cassola.

En Quessant (textual) naufragó el vapor “Valdés”, salvándose la tripulación.

Está indicado el general Antunez para la Dirección de Administración.

Bolsin 4 por 100 70.85.

Imp. de Pita.—Sinfiriano Lopez, 142



PARA CARRIL, VIGO, HUELVA, CADIZ y Sevilla saldrá de este puerto del 29 al 30 del corriente el vapor español

Nicasio Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, N. Perez, San Francisco, 1.

MERCANCIAS INGLESAS

Emilio Antón, agente para la adquisición de toda clase de Mercancías inglesas, proporciona catálogos ilustrados y listas de precios. San Francisco, 42.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien desee. Dirigirse al señor Nichólsón, 12 Preciados, Madrid.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

OCIOS DE CAMAROTE

(COLECCION DE CUENTOS CORTOS)

POR DON JOAQUIN DE AREVALO

prólogo del Excmo. Señor

DON L. DE SARALEGUI Y MEDINA

Se halla de venta en la librería de don Federico Obertin.

Solar

Se vende uno magnifico en la calle de la Iglesia (Plaza del Carbon). En la imprenta de *El Eco* informarán.

En los nuevos almas

enes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales duintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicada á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.

Se facilitan números de muestra.

Representante de ambas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Dolores número 7 piso 2.°

ESTUDIO Y ATALS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnifico Atlas en rústica, 27 pesetas.

Unico representante en Ferrol. Eduardo Varela.



Todas las misas que se celebren desde el día 2 de Julio hasta el 31 del mismo en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores á las ocho de la mañana en el Altar de la Virgen, serán aplicadas por el eterno descanso

DEL SEÑOR

Don Eugenio Cupeiro y Alvarez

PRIMER MAQUINISTA DE 2.° CLASE DE LA ARMADA

Su viuda, madre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á las personas piadosas se dignen concurrir á algunas de dichas misas gregorianas y rogar á Dios por el alma del finado, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª MARIA DEL CARMEN GONZALEZ CELA Y PEFAUR DE OURAN

Falleció el día 2 de Julio de 1886

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren el Lunes 2 de Julio en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, de siete y media á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha Señora.

Su viudo, hijo, padres, madre política, hermano, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad, la asistencia á alguna de dichas misas, por lo cual les anticipan las gracias.

ARBORICULTURA

TEMPORADA DE 1887-88
Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbustos de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invasión de frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y caméfitas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados. Pídanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

La Moda Elegante
reuniendo lo práctico al agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

Alcala, 23.—Madrid
El Administrador de este periódico recibe suscripciones.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTEA, 33, 1.º, MADRID.
DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

con los Específicos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo é infalible en todos los casos. **IMPORTANTE.** El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTEA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro métrico, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

EL GRAN THOMPSON Frasco, 6 pesetas. **DILATADOR** de las ESTRECHECES de la uretra SIN SONDAJES. Expulsor de las ARENILLAS y cálculos de los RIÑONES. Curativo del Catarro de la Vejiga, Próstata, Incontinencia y Retención de la URETRA y MATRIZ. **SEGURO DISOLVENTE Y TRITURADOR DEL CALCULO VESICAL (Mal de Piedra) SIN OPERACION.** Éxito grande, cortando en 4 días los cálculos de la URETRA y MATRIZ. **PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.**

Recomendamos asimismo el **SPAHA THOMPSON**, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la **ESTERILIDAD.- ESPERMATORREA. DEBILIDAD GENITAL, etc.**, producida por abusos de la Venus; pláticas solitarias, estudios excesivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, enaltecida que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis á cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

EL PURIFICADOR DE LA SANGRE
por excelencia, que jamás causa ni produce desarreglo alguno y que uno á su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más energético, es el **DEPURANTE THOMPSON**, frasco, 100 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que puedan haber influido en su sangre deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para extraer los restos del **VENEREO, SIFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.**

Véndense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendidores sin conciencia. Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos á los que por su desdén no concedemos la venta de estos Específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pídanse los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de A. M. Johnston.—Nueva-York
Agente en Ferrol, Emilio Anton

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de habitaciones, oficinas, etcétera, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materias desinfectantes.

Aplicando este producto conforme á la sencilla instrucción que cada paquete lleva impresa, dá con toda exactitud el color que se elija aun manejado por manos inexpertas. Se prepara en cinco minutos con solo la adición de agua no se desprende de la pared, lienzo ó madera, después de pintado y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. No tiene olor alguno y se seca instantáneamente. Ahorra pérdida de tiempo y los gastos innecesarios de otros materiales que antes se usaban para obtener estos resultados.

Es muy apropiado para pintar Cámaras y camarotes de buques porque evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende en paquetes de 5 libras y la PINTURA AL FRESCO para adornos en cajitas de media libra.

Depósito en Ferrol, San Francisco, núm. 42, donde hay un completo surtido y se facilitan prospectos-muestrarios.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para reorganizarlas en aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS **LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

LOS CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID— ESCORIAL
PREMIADOS CON 26 MEDALLAS
SOLO CONTIENEN
CACAO, AZUCAR Y CANELA
Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.
DE VENTA
EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS
Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solaciosa Fondos de Garantía, pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285

Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS
Por contratos vencidos. " 277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.950.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.



MAQUINAS SINGER PARA COSER
GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS

MAQUINAS SINGER PARA COSER
EL NUEVO CATALOGO que se ha PUBLICADO

MAQUINAS SINGER PARA COSER
DESDE Pesetas 80 CADA UNA

MAQUINAS SINGER PARA COSER
TODOS los modelos á Ptas. 2'50

MAQUINAS SINGER PARA COSER
SEMANALES LAS QUE han sido, son y siempre serán las mas POPULARES

MAQUINAS SINGER PARA COSER
SE VENDEN MAS DE 600.000 ANUALES

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Más de las tres cuartas partes de todas las Maquinas para coser que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Y ¿POR QUE TANTA POPULARIDAD?

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
LA COMPANIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO

Que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, SINGER PERFECCIONADO Y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar, á la Compañía fabril Singer en Ferrol, Real, 70.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.
Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebreiro, Sinfiorano López, 105.

LA MARINA CAMISERIA
DE FRANCISCO CEDRON
PRIMERA DE SU CLASE EN GALICIA

Real, 115

CASA ESPECIAL

EN CONFECCION DE ROPA BLANCA

Camisas para hombre desde lo más humilde á lo más rico. Corbatas, cuellos y puños, siempre últimas novedades en todos precios.

Equipos para novias y recién nacidos. Higiénico contra el reuma y el frio lo mejor y más saludable hasta el día, en camisetas, calzoncillos, medias, calcetines de lana pura y lana Sagonia; garantizamos este artículo como el mejor y con aprobación de acreditados médicos.

Chalecos de punto para caballeros, señoras y niños, color permanente. Enaguas y pantalones de punto de lana y algodón para señoras en todos precios.

Gran surtido en trajes de punto de lana y algodón para niños recién nacidos y otras edades. Toquillas de estambre desde 6 reales, chales de punto superiores.

Medias para señora y niños desde 30 céntimos. Mantones y capuchas de lana desde 20 reales. Lanas y franelas para la Estación.

Mantas de lana. Mantas lana Sagonia. Sección de ropa blanca Camisas para señoras desde 12 reales.

Chambras bordadas desde 9 reales. Pantalones para idem desde 10 reales.

2000 corsés de señoras y niñas desde 8 reales, y la mejor forma para las que se hallen en estado interesante.

Toda clase de géneros de o más rico para confección. Inmenso surtido en tiras y entredoses bordados desde 6 reales pieza en adelante.

Enaguas y faldas de 12, 14, 16 y 20 reales. Retorts de hilo y algodón en todos los anchos.

Juegos de mesa en todos tamaños. Hay varias clases y dibujos en mantelería por vara.

Lienzos de hilo puro á 3 y 3 y medio reales vara. Idem de algodón en todos precios y clases.

500 docenas pañuelos con cenefas de color firme á 18 y 24 reales.

500 idem en hilo y jaret n blanco y de color; hilo puro desde 30 reales docena.

Calcetines, medias francesas é inglesas para señoras y caballeros.

Calzoncillos desde 6 reales uno. Camisetas de algodón desde 3 reales.

Gran surtido de pañuelos de seda, velos, tocas y mantillas de encaje para señora,

天

天

天

2

E

D

2

TOMO-4

TOMO-I-1888

BIBLIOTECA